922

Decreto N. 21.675

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Economía

"POR EL CUAL SE RECTIFICA EL ITEM CONSIGNADO EN EL DECRETO Nº 21.131, DE FECHA 21 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, DE ACEPTACION DE RENUNCIA DEL SR. LEOCADIO LOPEZ, Y SE NOMBRA EN EL CARGO AL SR. SATURNINO CABAÑAS".-

---

Form. A — 2

ASUNCION, 22 de Agosto de 1947.-

N. 1499:

Habiéndose consignado, en el Decreto de aceptación de renuncia del Sr. Leocadio López, funcionario de la categoría D-3- ITEM 3, debiendo ser ITEM 5; y siendo necesario designar reemplazante,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Rectifícase el Item consignado en el Decreto Nº 21.131, de fecha 21 de Julio del cte. año, de aceptación de renuncia del Sr. Leocadio López, en el que figuraba ITEM 3, debiendo ser ITEM 5 del Ministerio de Economía.-

Art. 2º.- Nómbrase al Sr. Saturnino Cabañas, Funcionario de la Categoría D-3- ITEM 5, del Ministerio de Economía.-

Art. 3º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.